EXPTE. D- 3435 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo beneplácito por la realización del **XIX Congreso Nacional de Derecho Registral y el V Foro Internacional de Derecho Registral**, a realizarse del 5 al 7 de octubre en la Ciudad de Mar del Plata, organizados por la Universidad Notarial Argentina y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto el de declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por la realización el **XIX Congreso Nacional de Derecho Registral y el V Foro Internacional de Derecho Registral**, a realizarse del 5 al 7 de octubre en la Ciudad de Mar del Plata, organizados por la Universidad Notarial Argentina y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

El evento está destinado a todos los operadores del derecho e interesados en la problemática que plantea. No es requisito de participación presentar ponencias.

En el Congreso se abordarán, entre otros, temas vinculados con: Situaciones Jurídicas Registrables Vinculadas al Derecho Sucesorio, Las Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.). Un Nuevo Tipo Social. Aspectos Registrales en los Registros Públicos y/o Juzgados de Registro.

En el V Foro, cuya coordinación estará a cargo de Leopoldo M. Panizza y Martha Linares de Urrutigoity, abordará, entre otros, temas vinculados con: Publicidad Registral de las Garantías Reales.

Además el acontecimiento contará con una comisión de honor integrada por: Cristina N. Armella, Rectora de la U.N.A., Jorge H. Alterini, Doctor Honoris Causa de la UNA, José Alejandro Aguilar, Presidente del Consejo Federal del Notariado

Argentino, Leopoldo Bernard, Presidente Colegio de Escribanos Pcia. Bs.As. Sebastián E. Sabene, Director del Instituto de Derecho Registral de la UNA. Miguel Ángel Luverá, Presidente del Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble y María De La Paz Dessy, Directora del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires.

El evento se llevará a cabo en la Sede del Colegio de Escribanos sito en Av. Independencia 2190 de la ciudad de Mar del Plata.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo este Proyecto de Declaración.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.